
EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA

*JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS*

DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA

DECOEUROPA S.A.

CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2014

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA DECOEUROPA S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2014

ACCIONISTAS	ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	VOTOS
LOPEZ BELOVA FERNANDO A.	400	601 AL 400	USD\$ 1.00	400
LOPEZ MUÑOZ ANGEL ALBERTO	400	401 AL 800	USD\$ 1.00	400

Se encuentran también presentes el Sr. Sergio Edison Aquino Bazán y el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán, en calidad de Contador y Comisario respectivamente.

Capital suscrito concurrente: USD\$ 800.00
Capital pagado concurrente: USD\$ 800.00

Todas las participaciones son nominativas

Objeto de la junta: Conocer y resolver sobre:

- 1) Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.

Convocatoria: No. Art. 238 de la ley de compañías.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2014

ANGEL ALBERTO LOPEZ MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA DECOEUROPA S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veinte y tres de Marzo del Año dos mil catorce, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en la Ciudadela La Herradura Mz. 8 Solar 1, el Señor López Belova Fernando Arturo y Señor López Muñoz Ángel Alberto, ambos de nacionalidad ecuatoriana, como propietarios de Ochocientas Acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción (USD\$ 1.00) del capital social de la Compañía DECOEUROPA S.A. divididas así: a) El señor López Belova Fernando Arturo como propietario de Cuatrocientas acciones (400) nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Cuatrocientos votos (400) y, b) El señor Lopez Muñoz Angel Alberto como propietario de Cuatrocientas acciones (400) nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Cuatrocientos votos (400)

Asisten también el Sr. Sr. Sergio Edison Aquino Bazán y el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán, en calidad de Contador y Comisario respectivamente., quienes fueron especiales e individualmente convocados.

Preside la sesión el Señor Angel Alberto Lopez Muñoz, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Harold Efrén Aquino Bazán, Comisario de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El señor Angel Alberto Lopez Muñoz, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2013. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad.

“Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por el, durante el ejercicio económico del 2013”.

En este momento se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Toma la palabra el Contador de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2013. Concluida la intervención del

Contador de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Contador, resuelve:

“Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.”

Se pasa, entonces, a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvo utilidades en el ejercicio económico del 2013.

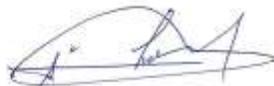
Posteriormente pide a los socios que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

“No distribuir las utilidades entre los socios, de tal forma que se acumulen a los dividendos no distribuidos de ejercicios anteriores”.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2014.



ANGEL ALBERTO LOPEZ MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA